



Expte N° 54.366.
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO las presentes actuaciones donde el Lic. Marcelo Ariel ROMERO solicita licencia con goce de haberes, en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI) desde el 4 de octubre y hasta el 23 de diciembre de 2010, para realizar actividades de investigación científica en el Instituto Balseiro situado en la ciudad de San Carlos de Bariloche, bajo la dirección del Dr. Armando ALIGIA

ATENTO los informes de Departamento Personal, Secretaría Académica, Directora del Departamento Físico Matemática y del Responsable de la cátedra donde se desempeña el Lic. ROMERO, Dr. Carlos KREPPER, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes, al Lic. Marcelo Ariel ROMERO (D.N.I. N° 26.658.981), en un cargo de Ayudante de Cátedra, dedicación simple, interino (PROMEI), desde el 4 de octubre y hasta el 23 de diciembre de 2010, para realizar actividades de investigación científica en el Instituto Balseiro situado en la ciudad de San Carlos de Bariloche, bajo la dirección del Dr. Armando ALIGIA , encuadrándose dicha licencia en el Título III, Licencias Extraordinarias, Artículo 8º, Apartado I “con goce de haberes”, inc. d) Licencias por razones de estudios e investigación, punto 1 de la Ordenanza N° 3/04.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el Lic. Marcelo Ariel ROMERO, deberá remitir informes de las actividades desarrolladas en el Instituto Balseiro.

ARTÍCULO 3º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Coordinación, Directora del Departamento Físico Matemática, Bedelía y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 043/11.

e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar